



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Protección y
Bienestar Animal

PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

ACTA DE REUNIÓN

Código: PE01-PR01-F04

Versión: 3.0



No.	LUGAR	FECHA	HORA			
			INICIO	FIN		
01 - 2020	Secretaria Distrital de Gobierno	27-02-20	4:20 p.m	6:00 p.m.		
TEMA	Primera reunión del Consejo Distrital de Protección y Bienestar Animal					
ORDEN DEL DÍA						
1. Verificación del Quorum						
2. Palabras del Director del IDPYBA, delegado de Alcaldesa de Bogotá						
3. Presentación de asistentes						
4. Informe del Consejo Distrital de Protección y Bienestar Animal 2018-2019						
5. Lectura de acuerdo Distrital 524 de 2013						
6. Instalación Consejo Distrital de Protección y Bienestar Animal 2020-2023						
7. Proposiciones y varios						
No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CONVOCADOS	INVITADOS	ASISTIÓ		
				SI	NO	
	Se anexa listado de asistencia					
TAREAS Y COMPROMISOS ANTERIORES						
No.	ACCIÓN	RESPONSABLE	PLAZO	SEGUIMIENTO	FINALIZADO	
					SI	NO
	Ninguno.					
DESARROLLO						



Inicia reunión del Consejo Distrital de Protección y Bienestar Animal siendo las 4:20 p.m., da la bienvenida la doctora Natalia Parra Osorio, subdirectora de cultura ciudadana y gestión del conocimiento del IDPYBA, quien informa que es quien asume la secretaría técnica del Consejo Distrital y procede a hacer lectura al orden del día, el cual se expone a continuación:

1. Himno Nacional.
2. Himno de Bogotá.
3. Verificación del quórum.
4. Palabras de Alcaldesa de Bogotá o su delegado(a).
5. Presentación de asistentes.
6. Informe del Consejo Distrital de Protección y Bienestar Animal 2018-2019.
7. Lectura de acuerdo Distrital 524 de 2013.
8. Instalación Consejo Distrital de Protección y Bienestar Animal 2020-2023.
9. Proposiciones y varios.

Se pregunta a la mesa si consideran necesario realizar el protocolo del punto 1 y 2, a lo que responden asistentes que no es necesario, por tanto, se modifica el orden de día y se inicia a hacer llamado de verificación de quórum, se tienen los siguientes asistentes en la sesión:

No	Miembros	Nombre de Delegados	Asistió (si/no)
1	Delegado Alcaldía Mayor	Nelson Gómez	Si
2	Delegado Secretaría Distrital de Gobierno	Zizalile d' Anglejah	Si
3	Delegado Secretaría Distrital de Ambiente	Luisa Moreno	Si
4	Delegado Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	Sin definir	No
5	Delegado Secretaría Distrital de Salud	María Claudia Franco	Si
6	Delegado Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal	John Parrado	Si
7	Alcaldía Local de Usaquén	Ángela Viviana Pérez	Si
8	Alcaldía Local de CHAPINERO	John Feo	Si
9	Consejo Local de SANTA FE	Sin definir	No
10	Consejo Local de SAN CRISTÓBAL	Paula Andrea Gutiérrez	Si
11	Alcaldía Local de USME	Alexander Ávila	Si
12	Consejo Local de TUNJUELITO	Leonardo Suarez	Si
13	Consejo Local de BOSA	Janeth Imbacual	No
14	Alcaldía Local de KENNEDY	Alejandra Lindarte	Si
15	Consejo Local de FONTIBÓN	María Fernanda León	Si
16	Consejo Local de ENGATIVÁ	Karla Carpio	Si
17	Alcaldía Local de SUBA	Angélica Díaz	Si
18	Alcaldía Local de BARRIOS UNIDOS	Juliana Patiño	Si
19	Consejo Local de TEUSAQUILLO	Angélica Botello	Si



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Protección y
Bienestar Animal

PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

ACTA DE REUNIÓN

Código: PE01-PR01-F04

Versión: 3.0



20	Alcaldía Local de LOS MÁRTIRES	Adriana Ramos	Si
21	Alcaldía Local de ANTONIO NARIÑO	Anny Vega	Si
22	Alcaldía Local de PUENTE ARANDA	Oscar Rengifo	Si
27	Alcaldía Local de LA CANDELARIA	Sin definir	No
24	Alcaldía Local de RAFAEL URIBE URIBE	Sin definir	No
25	Consejo Local de CIUDAD BOLÍVAR	José Fernando Jaramillo	Si
26	Consejo Local de SUMAPAZ	Carlos Eduardo Bravo	Si
27	Representante Instituto Distrital de protección y Bienestar Animal.	Natalia Parra Osorio	Si
28, 29, 30 Y 31	4 Representantes por las organizaciones, fundaciones y colectivos	Pendientes por elección por parte del IDPAC.	
32	Un (1) delegado o representante por las organizaciones o agremiaciones de comerciantes en Bogotá.	Pendientes de metodología y elección por parte del IDPAC.	

Se informa que hay quórum, por tanto, es reunión decisoria.

- Palabras de Director del Instituto, Nelson Gómez, delegado de Alcaldesa de Bogotá

El doctor Nelson Gómez, se presenta, da un saludo a los asistentes, se disculpa por el retraso al llegar a la reunión, agradece la participación a esta convocatoria e informa que lleva un mes liderando el Instituto, recibiendo lo que entrego la anterior administración e informa que ya tiene todo el equipo directivo del instituto conformado, que los objetivos de esta administración son un poco diferentes y en cuanto a todos los programas se van a tratar de robustecer un poco más, así como también, la unidad de cuidado animal, menciona que es una administración con las puertas abiertas para todos y así lograr ser más inclusivos con los proteccionistas, animalistas y los consejos locales.

- Presentación de asistentes.

Se presentan los asistentes a la reunión en el siguiente orden: Luisa Moreno, subdirectora de políticas y planes ambientales de la Secretaria Distrital de Ambiente; Natalia Parra, Subdirectora de Cultura Ciudadana del Instituto; Juan Pablo Olmos, coordinador de participación ciudadana del Instituto; Paola Gutiérrez, referente de protección animal de San Cristóbal; Juliana Patiño, referente pyba de Barrios Unidos; Oscar Rengifo y Nadia Vega de la alcaldía local de Puente Aranda; Alexander Ávila, referente ambiental de Usme; Alejandra Lindarte referente PYBA de Kennedy; Angélica Díaz, encargada de tema PYBA de alcaldía de Suba; Oswaldo Álzate del consejo local pyba de Kennedy; Anny Vega, de alcaldía local de Antonio Nariño; Camilo Feliciano, representante de la alcaldía Local Santa Fe; Karla Carpio, referente de localidad de Engativá en representación de cpyba; José Fernando Jaramillo, referente pyba de Ciudad Bolívar; John Feo, referente ambiental de Chapinero; Ricardo Jiménez de la oficina de comunicaciones del IDPYBA; Oscar Fernández, medico veterinario de la Secretaria Distrital de Salud del área de salud ambiental de la subdirección de determinantes; María Claudia Franco subdirectora de determinantes de salud de la Secretaria Distrital de Salud; John Pardo, subdirector encargado de fortalecimiento de participación social del IDPAC; Zizalile d' Anglejah, delegada de la Secretaria Distrital de Gobierno; Elda Becerra, representante del consejo local pyba de Santa Fe; Angélica, delegada de consejo pyba de la localidad de Teusaquillo y Carol Díaz participante del consejo de Teusaquillo; Carlos Bravo, referente PYBA localidad de



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Protección y
Bienestar Animal

PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

ACTA DE REUNIÓN

Código: PE01-PR01-F04

Versión: 3.0



Sumapaz; Alejandro Torres, representante de ecosistemas de humedales de Bogotá; Adriana Ramos, delegada de localidad de Los Mártires, Lorena Jiménez y Catalina Tenjo del IDPYBA.

- Informe del Consejo Distrital de Protección y Bienestar Animal 2018-2019.

Juan Pablo Olmos realiza exposición sobre experiencia del consejo distrital de protección y bienestar animal anterior, informa que es importante partir de que se hizo y quizá tomar algunos modelos que se usaron en territorio para el trabajo en las localidades ahora, menciona que en primer lugar se logró instalar el consejo distrital pyba, desde el 2013 no se había cumplido este objetivo ya que antes no habían consejos locales conformados, pero en diciembre de 2018 con la mayoría de consejos locales conformados, se logró conformar el consejo distrital. Se logró representación ante el consejo distrital de participación, el consejo se reúne bimensualmente, se dio continuidad al espacio, y se cumplió generar un reglamento y plan de acción lo cual también debe emprender el actual consejo distrital, resalta como logros de los consejo sociales lo siguiente: 17 consejos locales de protección y bienestar animal instalados y 20 creados, recorrido por Unidad de Cuidado Animal con consejeros locales PYBA con el fin de que los consejeros sean los que tengan la información clara para replicar. Movilización de jornadas de esterilización, implantación de microchip de identificación, brigadas medicas, jornadas de CES, actividades de sensibilización y promoción de cultura ciudadana y participación en todas las localidades.

Informa que se va a compartir el reglamento interno que existe para que se hagan los comentarios y recomendaciones para aprobar en próxima reunión.

Se muestran ejemplos de las actividades que se hicieron en las 20 localidades, informando que fue iniciativa de la participación ciudadana el lograr el desarrollo de estas actividades, entre estas se encuentran las actividades de celebración de la semana distrital de protección y bienestar animal que se conmemora la primera semana de octubre.

Retos de consejo distrital de protección y bienestar animal 2020-2023 son:

- ❖ Participación en encuentros ciudadanos en el mes de Marzo
- ❖ Participación en CPL para proponer el tema animales
- ❖ Participación en Presupuestos Participativos entre los meses de Abril y Junio
- ❖ Movilización ciudadana para PDD y PLD entre los meses de Mayo y Julio
- ❖ Formalización de CLPYBA, Según localidad y etapa en a que se encuentre.
- ❖ Elaboración y cumplimiento de planes de acción de CLPYBA
- ❖ Reglamento interno de CLPYBA

Secretaría Distrital de Ambiente -SDA informa que desde el sector ambiental en la línea de inversión local se propuso una parte para el tema específico de bienestar y protección animal, dicho borrador esta en revisión de confis, quien aprobaría que quede destinación de recursos desde todas las alcaldías locales para inversión en este aspecto.

Esto se resalta como un gran logro, ya que habrá vía jurídica y normativa para permitir que alcaldías locales inviertan recursos en pyba.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Protección y
Bienestar Animal

PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

ACTA DE REUNIÓN

Código: PE01-PR01-F04

Versión: 3.0



SDA informa que también de debe realizar los planes ambientales locales y que desde la subdirección de políticas y planes ambientales de la Secretaria Distrital de Ambiente, hay alguien específico que acompaña esta formulación en todas las localidades.

Estos son retos generales pero hay otros ya mas específicos, tal como, fortalecer la participación y esta reunión es oportunidad de articulación. Se recalca que esto son insumos pero a partir de esto iniciar a aportar y fortalecer el trabajo en las localidades.

IDPAC aporta que es deber del consejo realizar seguimiento a la política publica pyba y seguimiento al plan de acción, ver que quedo establecido en el plan de acción y que se esta cumpliendo, ya que el plan de acción esta formulado hasta el año 2027.

SDS aporta que el plan de desarrollo que esta en formulación de la nueva administración debe apuntar a cumplir el plan de acción de la política publica pyba. Que sea coherente entre plan de desarrollo con el plan de acción de la política publica pyba.

SDA informa que el avance del cumplimiento del plan de acción la política publica pyba va en 54%, informa que no se ha realizado un evento científico anual que especifica el plan de acción y que con toda disposición desde la subdirección de políticas y planes ambientales de la Secretaria Distrital de Ambiente se expondrá en siguiente reunión el avance del plan de acción de la política publica pyba para informarlo a todos.

- Lectura de acuerdo Distrital 524 de 2013.

Lorena Jiménez del Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal da lectura pública del acuerdo Distrital 524 de 2013.

Se hace claridad en cuanto a la secretaria técnica que menciona el articulo 7 del acuerdo Distrital 524 de 2013, que dicho articulo fue cambiado por el decreto 546 de 2016 que faculta al IDPYBA como miembro y a su vez secretaria técnica del Consejo Distrital.

- Instalación Consejo Distrital de Protección y Bienestar Animal 2020-2023.

Al tener quórum el Dr. Nelson Gómez informa que queda instalado oficialmente el Consejo Distrital de Protección y Bienestar Animal 2020-2023.

- Proposiciones y varios.

Alcaldía local de Ciudad Bolívar formula preguntas sobre cual es el procedimiento para volver a conformar el consejo local pyba, se informa que como la localidad ya tiene un acuerdo local aprobado no debe discutirse nuevamente en la JAL sino que se debe surtir únicamente el proceso de convocatoria que aclaró dicho acuerdo o el decreto que lo reglamenta.

Alcaldía local de Usme informa que en su caso desean añadir un integrante mas al consejo para dar representación a ASOJUNTAS, se informa que para realizar modificaciones de fondo sobre integrantes que aclaro el acuerdo actual aprobado, si seria necesario llevarlo nuevamente a debate



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Protección y
Bienestar Animal

PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

ACTA DE REUNIÓN

Código: PE01-PR01-F04

Versión: 3.0



ante la JAL con las modificaciones. Así que se les invita a surtir ese proceso.

Alcaldía local de Suba, pregunta que cuando se presentan los enlaces locales de las localidades, ya que desea contar con apoyo del IDPYBA para convocatoria del consejo local PYBA.

Juan Pablo informa que ya se esta en proceso de contratación y que la próxima semana ya estarían contratados los enlaces locales y se iniciaría las reuniones

Alcaldía local de Kennedy informa que se elige el consejo local PYBA de Kennedy el miércoles 4 de marzo y no se ha podido organizar el tema con IDPAC y Secretaria de Ambiente, así que pide a las entidades enviar delegado a la reunión de elección y primera reunión de consejo que se realizara inmediatamente luego de la elección.

Alcaldía local de Antonio Nariño, mencionan que desde la experiencia aplauden la iniciativa de que se consideren en planes de desarrollo local el tema animalista

Alcaldía local de Usaquén, menciona que 15 de marzo se elige el CLPYBA por tanto se pide el apoyo del IDPAC, para delegación y acompañamiento en dicha elección.

Alcaldía local de Sumapaz, interviene y menciona que desde el clypyba de Sumapaz se solicita a las instituciones ajustar proyectos y programas al territorio que sean prácticos para las localidades 100% rurales como lo es Sumapaz, sucedió con programas con el IDPAC que requerían grupos de mínimo 20 personas para desarrollar las capacitaciones que hacen y aclara que no es posible hacerlo con Sumapaz porque las dinámicas de la ruralidad son diferentes. Igualmente pasa con la estrategia pisa el freno del Instituto, que ya que en Sumapaz no se tienen semáforos y tampoco gran cantidad de flujo vehicular, no la realizan en la localidad, también menciona que es bueno que los referentes de idpyba sean veterinarios o tenga conocimiento del tema porque ahorra tiempo en atención inmediata de un animal cuando se requiera.

Juan Pablo aclara que lo que da continuidad a trabajo es seguir trabajando como mesa de trabajo mientras se conforma formalmente nuevamente el consejo local pyba y pueden participar comunidad de forma libre.

Alcaldía local de Suba pregunta que a partir de que fecha se tiene disponibilidad de servicios del instituto, se informa que lo ideal es planear con comunidad y consejos, identificar problemas, reconocer puntos críticos con recorridos y luego si con certeza realizar agenda miento de servicios que atiendan los problemas identificados. Igualmente se informa que los servicios del instituto no se han detenido.

Alcaldía local de Engativá menciona que esta de acuerdo que referentes si sean médicos veterinarios, porque facilita mas el trabajo, y pregunta si se ha pensado en sitios para atender los animales en territorios?, pregunta a la que se suma la alcaldía local de Sumapaz informando que se la alcaldía local de Sumapaz ha tenido acercamiento con Universidad de Antonio Nariño y tienen voluntad para apoyar la atención de animales de la zona sur. Igualmente alcaldía local de san Cristóbal informa que se tiene necesidad de un centro de atención de animales. Que con apoyo con comunidad se están atendiendo animales vulnerables y sustentándolos a través de hogares de paso.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Protección y
Bienestar Animal

PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

ACTA DE REUNIÓN

Código: PE01-PR01-F04

Versión: 3.0



Propone la opción de articular entre varias localidades para lograr un solo punto de atención en el sur.

Delegada de consejo local pyba de Santa Fe propone que haya hospital publico para animales, porque mucha población no tiene los recursos suficientes para sus animales.

Hay muchas propuestas al respecto, tal como una unidad móvil en cada localidad, entre otros, se sugiere mayor corresponsabilidad, colaboración para agilizar la atención de casos de urgencia.

El Dr. Nelson Gómez informa que desde la administración se tendrá presupuesto para tener 2 ambulancias, punto fijo para esterilización en UCA, dos unidades móviles para localidades mas vulnerables, según apoyo del concejo se tendría un equipo de reacción inmediata, no a corto plazo pero si a un largo plazo.

Alcaldía local de Kennedy informa que en 2017 se hacían visitas de verificación de animales semovientes en ronda de rio Bogotá en Kennedy, y que 2018 y 2019 se logró no tener semovientes en este espacio todo debido a un trabajo de articulación interinstitucional, propone seguir fortaleciendo el trabajo interinstitucional ya que nota en muchas ocasiones que el instituto se mueve solo, no se articula con alcaldía local y policía. También sugiere que en consejos asista medico veterinario que pueda articular inmediatamente otro tipo de apoyo y no solo el delegado de participación ciudadana.

Alcaldía local de Suba sugiere conocer en reuniones del consejo local un representante de cada área del instituto, porque el contacto con ciertos equipos es restringido y no se logra cuando es necesario para atención de casos puntuales, que si es bueno conocerlos para articular.

Delegada de consejo local pyba de Santa Fe comenta sobre caso de presunto maltrato animal que espera que no suelten al delincuente que encontraron en flagrancia agrediendo al animal.

El Dr. Nelson Gómez informa que en semovientes si se proyecta tener remolque para grades animales, par seguir trabajando a través del comando granja. Se informa que se tiene un jefe jurídica experto en derecho animal y se esta trabajando en un proyecto de ley que no limite al instituto en aprehensiones materiales preventivas, que no se tenga que esperar que una inspección de policía de la orden sino que con autonomía realizar aprehensiones y dar plazos para aprehensión material definitiva.

Se informa que se contaba con apoyo de escuela de caballería en transporte de animales grandes, sin embargo, el proceso de desinfección de sus vehículos es muy estricto para luego el uso de ellos.

Alcaldía local de Kennedy informa que comando granja iba a hacer visitas a animales y que no tocaban los animales, y los médicos decían que con ver las condiciones determinaban si existía o no un presunto maltrato, menciona que no esta de acuerdo que eso pase; Alcaldía local de Suba también refiere que en los acompañamiento de escuadrón anti crueldad, los profesionales médicos veterinarios manifestaban que no podían hacer nada y se conformaban con llenar su formato y ya.

IDPAC sugiere que se deben ajustar protocolos y que se tomen estas criticas como recomendaciones



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Protección y
Bienestar Animal

PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

ACTA DE REUNIÓN

Código: PE01-PR01-F04

Versión: 3.0



para realizar el ajuste pero que se debe entender lo reciente de la institución.



El Dr. Nelson Gómez informa que se esta rectificando perfiles de médicos veterinarios de forma rigurosa con examen de idoneidad y se seleccionan según sus competencias, informa que él fue coordinador de escuadrón anti crueldad y que el y su equipo en las visitas examinaban todos los perros y animales, porque el formato exige poner datos como frecuencia cardiaca y se les hacia el examen medico completo y que todo el equipo que trabajo con él lo hacia de igual forma, así que la situación que manifiestan pudo haber sido ocasión de un caso aislado que paso pero siempre se tocan los animales.

SDA informa sobre la migración de tingüas azules en todo espacio de Bogotá, que por favor se comuniquen con la secretaria distrital de ambiente con datos completos y veraces para no caer en visitas fallidas para su recolección. también informa que se esta en alerta en humedales de Bogotá por los incendios que se han presentado recientemente y que por favor se recomienda notificar si se nota de alguna activad extraña con relación a esto, avisar a la SDA para activar protocolos.



Se hace llamado final de integrantes del consejo que no se encontraban en el momento de la presentación.

Juan Pablo Olmos recalca la importancia de los oficios formales de delegación de los asistentes para que no se retiren del lugar sin entregarlos.

El Dr. Nelson Gómez agrade la participación en la convocatoria y da por terminada la reunión a las 6 p.m.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE <small>Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal</small>	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO		
	ACTA DE REUNIÓN		
	Código: PE01-PR01-F04	Versión: 3.0	

TAREAS Y COMPROMISOS			
No.	ACCIÓN	RESPONSABLE	PLAZO
1.	Compartir reglamento interno que existe para que se hagan los comentarios y recomendaciones para aprobar en próxima reunión.	IDPYBA y CDPYBA	Proxima reunión
2.	Exponer el avance del plan de acción de la política publica PYBA	Subdirección de políticas y planes ambientales de la Secretaria Distrital de Ambiente	Proxima reunión

COMENTARIOS Y OBSERVACIONES		
APROBÓ		
NOMBRE Y APELLIDO	CARGO/ENTIDAD	FIRMA
Nelson Gómez	Delegado de Alcaldía Mayor	
ELABORÓ		
NOMBRE Y APELLIDO	CARGO/ENTIDAD	FIRMA
Natalia Parra	Subdirectora de cultura ciudadana y gestión del conocimiento -IDPYBA	
Lorena Jiménez	Instancias de participación - SCCGC - IDPYBA	